

Las personas que reciben beneficios de Medicare son elegibles para los beneficios de drogas recetadas de la Parte D de Medicare.

La Línea de Ayuda (Helpline) puede responder:

Beneficios de drogas en general

- Qué es el beneficio de drogas,
- A quién afectará,
- Qué hacer y cuándo,
- Otra información general.


Solicitudes de “Ayuda extra” o subsidio de bajos ingresos

Solicitudes para ayuda extra enviará el Seguro Social en mayo-agosto, 2005. Llame a la Línea de Ayuda:

- Ayuda para completar la solicitud,
- Cómo obtener una solicitud.


(Individuos registrados en Medicaid y Medicare son automáticamente elegibles para subsidio y recibirán aviso de

Medicare en junio, 2005 en vez de una solicitud)

 **Registro en el plan de drogas**
Cuando el plan de drogas esté disponible —en el otoño del 2005 — La línea Helpline podrá:

- Ayudarle a buscar un plan de drogas adecuado para usted, o
- Ayudarle a decidir si se registra o no en un plan de drogas.

(Personas con beneficios completos de Medicaid y Medicare se registrarán automáticamente en un plan de drogas, pero este grupo puede cambiar planes de drogas en cualquier momento)

 **Después de registrarse en un plan de drogas**

Helpline le ayudará con:

- Sus derechos,
- Acceso a drogas,
- Cambio de planes,
- Proceso de apelación,
- Problemas de cuentas.

Información para que “usted mismo apele” estará disponible en WCA en el otoño de 2005.

Fechas importantes

Mayo – Agosto 2005

Seguro Social envía solicitudes para “ayuda extra”

Junio 2005

Se envía aviso a beneficiarios de Medicaid que son automáticamente elegibles para subsidio o “ayuda extra”.

Octubre 2005

Información plan de drogas disponible

Noviembre 2005 – Mayo 2006

Período inicial registro plan de drogas, multas posibles si se registra después de este período.

Enero 1, 2006

Comienza beneficio de drogas

**Línea de
Beneficio drogas por
discapacidad:
Helpline:**

1(800) 926-4862

Servicio de traducción a otro idioma disponible, TTY disponible en llamadas de respuesta – para dejar mensaje use el repetidor

¿Tiene confusión con el nuevo beneficio de drogas de la Parte D de Medicare?

La Línea Helpline de beneficio de droga por discapacidad está aquí para ayudarle

Personas discapacitadas menores de 60 años pueden llamar gratis a Helpline para beneficio de drogas por discapacidad al:

1(800) 926-4862

Servicio de traducción a otro idioma disponible , TTY disponible en llamadas de respuesta – para dejar mensaje use el repetidor

Auspiciado por Wisconsin Coalition for Advocacy



Otros recursos para ayudarle con el beneficio de drogas recetadas de Medicare Parte D

www.WisMedRx.org

(Disponible en julio 2005) información para saber más sobre el beneficio de drogas, enlace para ayudarle a escoger un plan de drogas cuando esté disponible, además de información sobre otros programas de ayuda para drogas recetadas.

Medigap Helpline

Responde preguntas sobre planes Medicare Supplement y Medicare Advantage, seguro de cuidado a largo plazo y planes de salud del empleador o de jubilación.

1 (800) 242-1060

Helpline, la línea para drogas recetadas

Para personas mayores de 60 años con Medicare que quieren hacer preguntas sobre beneficio de drogas.

1 (866) 456-8211

Medicare Integrity Project

El lugar para reportar avisos o llamadas sospechosas que ofrecen beneficios gratis o ayuda para registrarse.

1 (800) 488-2596

Esta publicación fue creada o producida con ayuda financiera, total o en parte, a través de una subvención de Centers for Medicare & Medicaid Services, la agencia federal de Medicare.

The Wisconsin Coalition for Advocacy's

Helpline, Línea de beneficio de drogas por discapacidad



Beneficio de drogas recetadas-Medicare Parte D – ya está por llegar

Nosotros podemos ayudar

